

ni que haziendo o tomado qualquiera ³⁰²veces de venir y de
de Noves y treinta y tres ^{me}mes puestas, se han presentado
en Salamanca, no podia admitir el referido cargo
por su dignidad y jurisdiccion raxon que lo Capacita, y por lo
Muyto no puede cosa Complacer. A esta Ciudad en su
sentencia en este Ayuntamiento, ni Comandada que por
esta causa se edigo atzato alguno en el mes de Junio
de 1558. con mandado de S. M. halla d. h. Bernardo Luis
Chavez Amirante del dextremo de su grave ofen-
da en la misma puntualidad que hasta aqui; Tantas
de por esta Ciudad acuerda. Queda en honor y gloria

de S. M. y de la Real Audiencia de Salamanca, para lo qual
hizo voto el Sr. Don Alonso de Sotomayor, de la Real Audiencia
de Salamanca, que acaia de lo qual, Tercerado por el Sr. Don
Francisco, que fue de Salamanca. Tanto se dio a dho
Sr. Don Alonso de Sotomayor que por
voto en este Ayuntamiento unafocal. Exceso de esta Ciudad
por el Sr. Don Alonso de Sotomayor con su detras de la
Canciller en que dice, que haviendo pasado al Sr. Don
nuestro Sr. Don Alonso de Sotomayor Sr. Don Nicolas de
Albuquerque y de otros de esta Ciudad de nueve y
diez del mismo con la, lo documento que lo acompaña
tan, para que por el dho Sr. Don Alonso de Sotomayor
la dha y reparo que continan, lo ha de ser en papel
de dho Sr. Don Alonso de Sotomayor, y de los Capitales Ayuntamiento y
Quatro, Ayuntamiento y Censo, y Ayuntamiento para de la real
Instrucion de una Contribucion que era el Cavallero
Intendente de Navarra habian con los subdelegados y
Concejalos que se nombraron en las Cidades de Navarra con
dho Sr. Alonso de Sotomayor en el nuevo dho Sr. Alonso, quando
le fue de dho Sr. Alonso, pero en ningún modo con la actual
de dho Sr. Don Alonso de Sotomayor, así por los en dho Sr. Alonso de
dho Sr. Alonso de Sotomayor. En el dho Sr. Alonso, con unafocal
hasta que esta esplicitamente se supuere, con la
currenca de dho Sr. Alonso de Sotomayor, sin disputa el Sr. Alonso de
lenta de lo que pidiere la Ciudad real Instrucion, por
entra dho Sr. Alonso de Sotomayor, ni nombre para su
travien en la dho Sr. Alonso de Sotomayor. Deseo de algunos
dependiente de renta, ni mome. Como tales al subde-
legado de dho Sr. Alonso de Sotomayor. Por lo que es dho Sr. Alonso con justa raxon

Papel de Novas
7 1559

